

Leandro Lantigua Bayón: paradigma de la profesión médica cubana

Leandro Lantigua Bayón: paradigm of the Cuban medical profession

Dra. Zoraida Caridad López Cueva, Lic. Mileyvis Álvarez Aragón, Est. Gustavo Barroso Sánchez, Est. Sirenia Hernández Brito, Est. Marcia Leyva Calafell, Lic. Ana Belkis Montalvo Herrera

Hospital Clínico Quirúrgico Territorial Docente Mario Muñoz Monroy. Matanzas, Cuba.

RESUMEN

La desatención médica fue característica general de los mal llamados gobiernos democráticos de la Cuba anterior a 1959. Colón no estaba ajeno a esta situación que vivía el país, por lo que representantes de los que sí cuidaban con honor la salud de nuestro pueblo, no podían faltar como dignos ejemplos revolucionarios. En este contexto histórico comienza a trabajar en esta localidad el Dr. Leandro Lantigua Bayón en el año 1951, identificado plenamente con el carácter científico de su profesión y nunca al margen de los problemas que agobiaban a su pueblo, manteniendo ambos principios siempre unidos. Tras el triunfo revolucionario se convierte en el Profesor de Cirugía de este municipio. Su experiencia la trasmite a gran parte de los cirujanos que hoy laboran en esta provincia. Los actuales médicos y especialmente los cirujanos colombinos defienden con orgullo los postulados que legara tras las horas de trabajo bajo su tutela. Precisamente dar a conocer la vida de este gran médico es el objetivo de nuestro trabajo.

Palabras clave: Leandro Lantigua Bayón, cirujano.

ABSTRACT

The medical neglect was a general characteristic of the so-called democratic governments of Cuba prior to 1959. Columbus was not unaware of this situation that the country was living in, so that representatives of those who did honorably care for the health of our people could not lack as worthy revolutionary examples. In this historical context, Dr. Leandro Lantigua Bayón began working in this area in 1951, fully identified with the scientific nature of his profession and never apart from the problems that overwhelmed his people, keeping both principles always united. After the revolutionary triumph he becomes the Professor of Surgery of this municipality. His experience transmits it to many of the surgeons who work in this province today. The current doctors and especially the Colombian surgeons defend with pride the postulates that he would leave behind the hours of work under his guardianship. To make known the life of this great doctor is the objective of our work.

Key words: Leandro Lantigua Bayón, surgeon.

INTRODUCCIÓN

La desatención médica fue característica general de los mal llamados gobiernos democráticos de la Cuba anterior a 1959. Altas tasas de mortalidad infantil, olvido a la vejez, abandono a la mujer embarazada, cobro de los servicios médicos muchas veces inalcanzables por la mayoría del pueblo trabajador, diseñaron un cuadro horrendo de la salud en el país fue uno de los factores importantes en el descontento de un número de cubanos decididos a extirpar los males de la República de raíz mediante una revolución que colocara al pueblo trabajador en el poder.^(1,2)

El municipio de Colón, no es ajeno a esta situación por lo que hijos de nuestra ciudad se unieron a la lucha revolucionaria. Representantes de los que sí cuidaban con honor la salud de nuestro pueblo colombino no podían faltar como dignos hijos. Ejemplos como el Dr. Mario Muñoz Monroy: el médico del Moncada y el Dr. Fernández Mell son conocidos por todos los cubanos. Así también otros médicos participaron y se destacaron en la lucha en señal de protesta dentro de otros tantos males a la situación de la salud en este territorio y que a pesar de que la salubridad era crítica en Colón otros municipios aledaños contaban con peores condiciones y menos dotación de médicos.⁽³⁾ Según el censo de población del año 1953, Colón tenía unos 29 530 habitantes dedicados fundamentalmente a la agricultura y en menor cuantía al comercio, habiendo un gran índice de desempleo y de los 12 809 habitantes en edad escolar asistían 5 577. Alcanzando el índice de analfabetismo de un 19.3 – 30.1% y si a todos estos agregamos que el ministerio de salubridad no establecería de mejoras al respecto y que los intentos de proyectos, escasos, fueron malogrados por malversaciones y robos, teniendo además la atención médica un carácter curativo y no preventivo, tendremos el cuadro exacto en que vivían los sectores más pobres de la población de Colón.⁽³⁾

La necesidad de un hospital para la tercera población en importancia de la provincia fue tal que se ordenó su construcción, inaugurándose el 21 de julio de 1872, el

Hospital San Fernando García cuyo nombre se puso en honor al Teniente Gobernador Fernando García Leconte quien finalmente posibilitó su culminación. La historia de esta casa de salud penosa, sin atención oficial, sin recursos y de unas posibles 80 camas solo poseía 30. En 1936 se efectúa una reconstrucción y se le asignan mejores equipos (laboratorio clínico) lográndose la capacidad máxima de su historia con 54 camas.⁽³⁾

Al arribar la década del 50 el hospital San Fernando tenía ya 78 años. El 1ero de julio de 1951 en el Periódico "El Siglo" aparece un artículo "El hospital cada día sirve menos a la comunidad. Da asco entrar a el, cualquier día los techos se desploman sobre los enfermos". El mal estado constructivo del hospital, las especulaciones de políticos y algunos médicos con la salud de la población crearon desde los primeros años de la década del 1950 un estado de descontento general. Así el periódico local "La Voz de Colón" señala casos alarmantes de corrupción relacionados con el cobro abusivo de la asistencia médica. Porque a pesar de ser un hospital para pobres se cobraba todo, pero del pésimo recinto había salas de reservado que gozaban de enormes privilegios funcionando como objetos anacrónicos para los pacientes que si tenían recursos.^(3,4)

El 15 de septiembre de 1951 visita a Colón el ministro de salubridad y trata el tema del Hospital San Fernando. Al mismo tiempo una manifestación popular recorre las calles de Colón con carteles alusivos al estado de la institución y un grupo de personas amenazó con ir a la huelga de hambre si no había una solución.⁽⁴⁾

En este contexto histórico y en una crítica situación de la salud pública colombina se inserta en el grupo de unos 20 a 27 médicos con los que oscila la dotación de la época de los años del 50 al 60; el Dr. Leandro Lantigua Bayón. Dar a conocer la vida y obra de este paradigma de la profesión médica cubana es el objetivo del siguiente trabajo.

DESARROLLO

Leandro Lantigua Bayón nace el 20 de marzo de 1922 en la Finca Vista Hermosa, Corralillo provincia Villa Clara. Comienza el bachillerato en Colón y lo termina en Matanzas. Graduado de Doctor en Medicina el 26 de septiembre de 1949 en la Universidad de La Habana. Va a Estados Unidos donde realiza prácticas de Cirugía durante dos años regresando a su patria a ejercer su profesión durante toda su vida. Según consta en el acta 141 del Colegio Médico de Colón asiste por primera vez el Doctor Leandro Lantigua a dicha actividad la cual tenía una periodicidad casi mensual.⁽⁵⁾

Pero no es hasta el 8 de enero de 1952 en que recibe autorización por el ministro de salubridad Doctor José Andraque para realizar prácticas de Cirugía en el Hospital Civil San Fernando de Colón por lo que todo el tiempo del año 1951 lo trabaja de forma gratuita sin salario oficial. Poco tiempo después por la resolución 568 del 5 de noviembre de 1952 es nombrado médico interno del mismo. La crítica situación del hospital San Fernando es tema de debate en casi todos los actos del colegio médico llegándose a la conclusión de construir las clínicas mutualistas, por lo que en 1952 se inaugura la Clínica Colón donde también trabaja como cirujano general. El 13 de enero de 1953, es elegido como vice- secretario de la Junta del Gobierno del colegio Médico y a partir que se inaugura la Clínica Sagrado Corazón también trabaja como cirujano general en ella.

En enero de 1954 reelegido vice-secretario del Colegio Médico y según consta en dichos actos desde joven estuvo plenamente identificado con el carácter científico de su profesión y con los problemas que agobiaban a su pueblo lo que quedó plasmado en el acta 191 del Tomo II del Colegio Médico donde estando el Dr. Lantigua como vice- secretario se proponen los siguientes acuerdos:

- Lograr un mejoramiento científico y material de los servicios hospitalarios.
- Que se aumente las plazas de trabajadores en los centros asistenciales así como que los médicos son insuficientes.
- Necesidad de crear una sala de maternidad.⁽⁶⁾

A continuación el secretario cita lo siguiente: - El Dr. Leandro Lantigua manifiesta "que la demandas que se pretenden solo podrán llegar a obtenerse cuando el Gobierno se demuestre que le pesan más económicamente que las ventajas políticas que su manejo implican, haciendo hincapié sobre la determinación de las personas que habrán de disfrutar de los beneficios gratuitos del hospital, evitando que muchas personas perfectamente pudientes como lo hacen ahora se beneficien con los mismos y en perjuicio de otros que realmente son los que se merecen ser tenidos como tales y disfrutan de esos servicios hospitalarios."

El 28 de agosto de 1959 es nombrado médico laboratorista y el 25 de noviembre del 1959 electo Delegado a la Asamblea Médica Nacional. El 15 de enero de 1960 se elige Presidente de la Junta de Gobierno del Colegio Médico de Colón por dos años.

En septiembre de ese mismo año es nombrado médico obstetra y Jefe de servicios del hospital General de Colón. Su carácter de médico comprometido con su pueblo se sigue viendo en el acuerdo de la Junta Extraordinaria del colegio médico el 21 de septiembre de 1960 para apoyar la Declaración de La Habana del 2 de septiembre enviando una copia del acta al presidente Fidel Castro. Posteriormente propone cooperar con un día de haber para las milicias.

El primero de marzo de 1961 es nombrado director del Hospital General de Colón.

Cuando se inaugura el hospital finalmente el hospital Dr. Mario Muñoz Monroy el 21 de noviembre de 1962 que se le nombra así en honor póstumo al médico del Moncada y que se construye como tarea priorizada por el joven naciente gobierno revolucionario para así dar solución a la crítica situación de la salud en el municipio de Colón,⁽⁷⁾ el Dr. Leandro Lantigua pasa a ser su cirujano principal asumiendo tanto la cirugía como la ginecología por lo que se nombra médico obstetra pero no es hasta 1967 en que se le otorga oficialmente el Título de Especialista de primer Grado en Cirugía General.^(8,9)

Fue además miembro del Movimiento 26 de julio, colaborador directo con las fuerzas dirigidas por el comandante Víctor Bordón y la Columna No.2 al mando del comandante Ernesto Guevara. Participó en la atención de las víctimas del ataque a Playa Girón.

Por otra parte, perteneció a las filas del PCC, con destacada participación en las actividades convocadas por la organización, además de desempeñar las responsabilidades de Delegado de la Asamblea Municipal del Poder Popular, médico internacionalista en Argelia.^(8,9)

El gigantesco hospital orgullo de nuestra llanura pasa a ser hospital de tránsito de gran número de médicos futuros cirujanos casi siempre después del primer año de la especialidad comenzando a trabajar y a recoger las experiencias del Dr. Lantigua

uno de los pocos médicos que no abandonó el país tras el triunfo de la revolución cuando vieron afectados sus intereses particulares. Estos jóvenes recogen la experiencia del hábil cirujano ya maduro que se ocupó prácticamente solo de la cirugía y gran parte de la obstetricia durante años, siendo para todos transitar por Colón una inigualable experiencia.

Combina de forma efectiva la superación, la docencia y el trabajo así hemos podido precisar que:

- 1973 Presenta trabajo científico en Jornada Provincial de Cirugía sobre Tratamiento precoz del plastrón apendicular.
- 1980 Acoge la docencia médica por primera vez convirtiéndose el hospital en Territorial Docente con alumnos de 6to año de medicina.
- 1982 Firma un acta para laborar donde sea necesario y así apoyar la docencia médica en el interior del país.
- 1982 Acoge a los primeros alumnos de medicina a partir de 3er año de medicina pasando a formar parte del claustro de profesores de la Filial Universitaria de Colón.
- 1983 Recibe la categoría de Profesor Instructor por la resolución rectoral 159.
- 1984 Acoge la docencia de postgrado con los primeros tres residentes en Cirugía General que se forman en Colón.
- 1984 Participa en actividad científica (Aplicación de Rayos Láser en cirugía).
- 1984 Forma parte de una mesa redonda sobre trauma abdominal en el Consejo Científico Provincial.
- 1984 Considerado miembro Titular de la Sociedad Cubana de Cirugía.
- 1986 Participa en la Graduación de los primeros alumnos en medicina formados en el Hospital Territorial Docente de Colón.
- 1986 Preside el Tribunal del primer especialista en Cirugía General graduado en el Hospital de Colón.
- Es considerado miembro de honor de la Sociedad Cubana de Cirugía.^(8,9)

El doctor Leandro Lantigua Bayón, fallece el día 3 de marzo del año 2002, dejando como legado una gran experiencia y sabiduría a todos sus compañeros de trabajo.

CONCLUSIONES

Se expusieron los principales hechos históricos que caracterizan la vida y obra del Dr. Leandro Lantigua Bayón, eminente médico, cirujano y profesor, cuya experiencia transmitió a gran parte de los cirujanos que hoy laboran en esta provincia, quienes defienden con orgullo los postulados que legara tras las arduas horas de trabajo bajo su tutela.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1- Sánchez Santos L, Amaro Cano MdC, Cruz Álvarez NM. Introducción a la Medicina General Integral. Ciudad de la Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2005.
- 2- López Civeira F, Loyola Vega O, Silva León A. Cuba y su Historia. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2007.

- 3- Álvarez Aragón M, Bosque Márquez BZI, Sánchez Urra L. Historia de la salud en Colón: etapa neocolonial. Rev Méd Electrón [Internet]. 2013 Nov-Dic [citado 23 Mar 2017]; 35(6). Disponible en: <http://www.revmatanzas.sld.cu/revista%20medica/ano%202013/vol6%202013/tema09.htm>
- 4- Equipo de investigación de historia local del Museo Municipal José R. Zulueta. Apuntes para la historia de Colón hasta 1980. Matanzas: Ediciones Matanzas; 1990.
- 5- Archivo Histórico Municipal de Colón. Acta 141 del Colegio Médico. Archivo Histórico Municipal de Colón. Colón: Ediciones Matanzas; 1951.
- 6- Archivo Histórico Municipal de Colón. Acta 191. T.II del Colegio. Colón: Archivo Histórico Municipal de Colón; 1954.
- 7- Álvarez Aragón M, Rodríguez Delgado M, Troya Borges E. Hospital Dr. Mario Muñoz Monroy, prestigiosa institución colombina. Rev Méd Electrón [Internet]. 2014 May-Jun [citado 23 Mar 2017]; 36(3). Disponible en: <http://www.revmatanzas.sld.cu/revista%20medica/ano%202014/vol3%202014/tema15.htm>
- 8- Hospital Dr. Mario Muñoz Monroy. Curriculum Vitae Dr. Leandro Lantigua Bayón. Colón: Hospital Dr. Mario Muñoz Monroy; 2001.
- 9- Hospital Dr. Mario Muñoz Monroy. Expediente Laboral No. 22032005618 Dr. Leandro Lantigua Bayón. Colón: Hospital Dr. Mario Muñoz Monroy; 2001.

Recibido: 4/5/17

Aprobado: 29/1/18

Zoraida Caridad López Cueva. Hospital Clínico Quirúrgico Territorial Docente Mario Muñoz Monroy. Municipio Colón. Matanzas. Maceo No. 261, e/ López Coloma y Narciso López. Correo electrónico: zorylopez.mtz@infomed.sld.cu

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

López Cueva ZC, Álvarez Aragón M, Barroso Sánchez G, Hernández Brito S, Leyva Calafell M, Montalvo Herrera AB. Leandro Lantigua Bayón: paradigma de la profesión médica cubana. Rev Méd Electrón [Internet]. 2018 Ene-Feb [citado: fecha de acceso]; 40(1). Disponible en: <http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/2280/3697>